



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 026 SESIÓN EXTRAORDINARIA
MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las 16H00 del día martes 18 de agosto de 2020, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado FIQ; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal, Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de empleados y trabajadores FIQ; Ing. Jorge López Terán, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado verifica que se encuentra el quorum reglamentario para iniciar la sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento de sugerencias del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería Química.

Se aprueba el orden del día.

1.- Conocimiento de sugerencias del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Secretario Abogado da lectura al Oficio 025-JL-2020 SPSSO, de fecha 07 de agosto 2020, enviado por el Ing. Jorge Luis López Terán, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional FIQ:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

La presente comunicación es para informar las siguientes consideraciones, en base a una reunión telefónica mantenida con el Dr. Pablo Curay Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, quien me manifestó que el ingreso a las instalaciones de la Universidad está restringido por el señor Rector, se permite ingresar en casos de estricta necesidad. Además, que la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente se encuentra en proceso de compra de pruebas rápidas para el análisis de la comunidad de nuestra Universidad que requiera ingresar a desempeñar sus funciones y así permitir el ingreso controlado y supervisado por la Dirección. Basados en este antecedente y con previa reunión del Subcomité, mediante acuerdo de los miembros se sugiere los siguientes numerales:

- 1.- Acogerse a las disposiciones del señor Rector y Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente*
- 2.- Comunicar o informar al Subcomité si está aprobado el Protocolo de Bioseguridad para la actuación y prevención frente al COVID 19 en la Facultad de Ingeniería Química (Oficio 021-JL-2020 SPSSO, enviado el 19 de junio), para proceder a su aplicación al ingresar a las instalaciones de la Facultad*
- 3.- Confirmar si las solicitudes de compra de los insumos se encuentran realizadas para el correcto cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad para la actuación y prevención frente al COVID 19 en la Facultad de Ingeniería Química*
- 4.- Se recomienda que se sugiera a las autoridades de UCE tengan mayor control al ingreso a la Universidad.*
- 5.- En el caso de que alguna persona(s) solicite el acceso a la FIQ para realizar alguna actividad específica, se envíe a la persona(s) por correo electrónico u otro medio el Protocolo de Bioseguridad elaborado por el Subcomité de la FIQ, indicando el cumplimiento estricto y obligatorio de todas las medidas de bioseguridad establecidas y si hay algún incumplimiento del mismo será bajo su completa responsabilidad y el subcomité se deslinda de cualquier problema de salud posterior que puedan presentar la(s) persona(s) que incumplen con el protocolo. Además, se debe informar a la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente o a este Subcomité, con la finalidad de brindar asesoramiento oportuno sobre algún tema específico del Protocolo que no esté claro o sea motivo de confusión.*

El señor Ing. Jorge López manifiesta que una vez aprobado el Protocolo de Bioseguridad por parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química, la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional hará el seguimiento de que se cumpla el mismo por lo tanto la Facultad debe contar con todos los insumos requeridos en el protocolo.



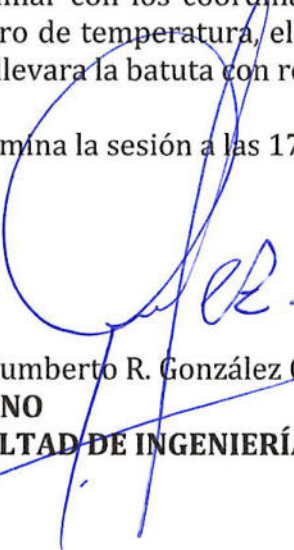
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

El señor Subdecano informa que se encuentra difundiendo a la comunidad de la Facultad de Ingeniería Química mediante correo y los medios disponibles de la Facultad; con relación a los principales insumos requeridos en el protocolo se han adquirido los que se han encontrado a igual o menor precio referencial, y con relación a los insumos que faltan, se está trabajando y buscando ofertas, por lo que se continua en proceso de adquisición.

El Ing. Jorge López manifiesta que puede coordinar con la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional para dictar charlas a la Facultad sobre el Triángulo de Vida, conocimiento de Protocolo de Bioseguridad de la Universidad; y presentará un borrador de Documento de Libre Responsabilidad de la Institución como tal al ingresar a la Institución.

El señor Decano expresa que no será radical en cerrar la Facultad si no que se dará la apertura para ingresar a las personas que tienen la estricta necesidad y que cumplan el Protocolo y las normas de seguridad; también, queda como responsable el Ing. Jorge López de dar seguimiento y contar con el Ok del comité que hay a nivel de Universidad; Coordinar con los coordinadores de los laboratorios para regularizar el ingreso, el registro de temperatura, el uso del alcohol entre otras acciones; a la vez el Ing. Luis Calle llevara la batuta con relación al tema.

Se termina la sesión a las 17h30.



Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



Dr. Víctor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO